

INVESTMENTS



# Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de  
Renta Variable

Este Prospecto consta de dos partes:

**PRIMERA PARTE:**

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

**SEGUNDA PARTE:**

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

## INDICE

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.....	7
a) Objetivo y horizonte de inversión.....	7
b) Políticas de Inversión.....	9
c) Régimen de Inversión.....	9
i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.....	11
ii) Estrategias temporales de Inversión.....	11
d) Riesgos asociados a la Inversión.....	12
i) Riesgo de mercado.....	12
ii) Riesgo de crédito.....	14
iii) Riesgo de liquidez.....	14
iv) Riesgo Operativo.....	14
v) Riesgo de Contraparte.....	14
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.....	14
vii) Riesgo Legal.....	15
e) Rendimientos efectivos.....	15
i) Gráfica de rendimientos efectivos.....	15
ii) Tabla de rendimientos efectivos.....	22
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.....	25
a) Posibles adquirentes.....	25
b) Políticas para la compraventa de acciones.....	27
i) Día y hora para la recepción de órdenes.....	28
ii) Ejecución de las operaciones.....	28
iii) Liquidación de las operaciones.....	28
iv) Causas de posible suspensión de operaciones.....	29

c) Montos mínimos.....	29
d) Plazo mínimo de permanencia .....	29
e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista.....	29
f) Prestadores de servicios .....	29
i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión .....	29
ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión .....	30
iii) Sociedad Valuadora.....	30
iv) Otros prestadores.....	30
g) Costos, comisiones y remuneraciones .....	30
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL .....	35
a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley.....	35
b) Estructura de capital y accionistas .....	35
4. ACTOS CORPORATIVOS.....	36
a) Fusión y escisión .....	36
b) Disolución y liquidación .....	36
c) Concurso mercantil .....	36
5. RÉGIMEN FISCAL.....	36
6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES .....	36
7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO .....	37
8. INFORMACIÓN FINANCIERA .....	37
9. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	37
10. PERSONAS RESPONSABLES .....	38
11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN.....	38

**“NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ**

**CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN.”**

## SEGUNDA PARTE

### SURA 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (en lo sucesivo denominado el "FONDO" o "SUR-RFI")

Número de Oficio de Autorización: 157/745/2024

#### Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable".

#### Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SUR-RFI; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

#### Categoría:

Especializado en Valores de Deuda.

#### Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE				
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BFF					

#### Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/745/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

#### Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

#### Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

### Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx), que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedades Distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## 1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

### a) Objetivo y horizonte de inversión

El Fondo tiene como estrategia prioritaria, ofrecer a los clientes una cartera diversificada de valores de deuda de largo plazo, buscando aprovechar oportunidades de mercado, en las diferentes calidades de deuda y posiciones en depósitos en efectivo. Esta estrategia será ejecutada a través de mecanismos de inversión colectiva (acciones de fondos de inversión y Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) que inviertan en valores de deuda y de renta variable.

Complementariamente el fondo puede invertir en reportos, depósitos bancarios de dinero a la vista, valores de deuda, valores extranjeros y préstamo de valores.

El índice de referencia que se utilizará como base para evaluar la gestión del fondo y determinar el rendimiento esperado, descontando las comisiones, será el siguiente:

Benchmarks	%
iShares MSCI ACWI ETFs	0.50%
iShares Short Treasury Bond ETF	4.5%
iShares 1-3 Year Treasury Bond ETF	5.0%
iShares 3-7 Year Treasury Bond ETF	10.0%
iShares 0-5 Year TIPS Bond ETF	5.0%
iShares TIPS Bond ETF	10.0%

iShares JPMorgan USD Emerging Markets Bond ETF	7.5%
VanEck JP Morgan EM Local Currency Bond ETF	7.5%
iShares 0-5 Year Investment Grade Corporate Bd ETF	12.5%
iShares iBoxx \$ Inv Grade Corporate Bond ETF	12.5%
iShares 0-5 Year High Yield Corporate Bond ETF	12.5%
iShares iBoxx \$ High Yield Corporate Bond ETF	12.5%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>

Para más información sobre los índices, favor de consultar:

<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239466/ishares-short-treasury-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/cl/productos/239452/ishares-13-year-treasury-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239455/ishares-37-year-treasury-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/cl/productos/239450/ishares-05-year-tips-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/cl/productos/239467/ishares-tips-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239572/ishares-jp-morgan-usd-emerging-markets-bond-etf>  
<https://etfdb.com/etf/EMLC/#etf-ticker-profile>  
<https://www.blackrock.com/cl/productos/258098/ishares-05-year-investment-grade-corporate-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239566/ishares-iboxx-investment-grade-corporate-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/cl/productos/258100/ishares-05-year-high-yield-corporate-bond-etf>  
<https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239565/ishares-iboxx-high-yield-corporate-bond-etf>

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas no sujetas a retención, personas morales y personas morales no sujetas a retención, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de riesgo alto y de largo plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

#### Personas Físicas

- No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

#### Personas Morales

- No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años calendario.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte,

ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Asimismo, los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones, además de la inversión de deuda a través de ETFs o TRACs; por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

## **b) Políticas de Inversión**

El Fondo seguirá una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia, con un proceso de asignación de activos construido para optimizar el crecimiento potencial del portafolio y reducir el riesgo de mercados a la baja, así como para aprovechar las oportunidades del mercado.

El fondo puede invertir en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva ETF´s, TRAC´s, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

El fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## **c) Régimen de Inversión**

El Fondo invertirá en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima equivalente de A- de acuerdo a la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

En cuanto a la selección de valores corporativos y valores bancarios, se incorporarán aquellos cuyo rendimiento en exceso respecto a la curva gubernamental más que compense su propio riesgo crediticio, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Crédito. Es decir que el premio al riesgo de los valores (incorporado en la tasa de rendimiento), sea al menos suficiente para compensar las pérdidas potenciales en caso de ocurrir un incumplimiento de pago. Es importante mencionar que la calificación mínima de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local, la calificación será al momento de la adquisición.

El plazo del reporte puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El Fondo actuará en operaciones de reporte en calidad de reportador. El fondo únicamente pactará operaciones de reporte con contrapartes con calificación equivalente al menos A- en escala local. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporte. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior), en pesos o en dólares americanos.

La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en la bolsa de valores o inscritos en el RNV o SIC. En todo caso, los subyacentes que componen los ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El Fondo puede invertir en valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y/o de los estados que conformen la alianza del pacifico que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo, así como en Fondos de Inversión y/o en mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad de este y estas tengan un plazo menor a 30 días. Se realizarán las operaciones de préstamo de valores, sobre los valores de deuda que según regulación sean sujeto de este tipo de operaciones. El principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte, así como aquellas contrapartes autorizadas por la metodología interna comentada en párrafos anteriores. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipos de valores descritos:

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR. a un día		2.30%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	5.0%	
3	Reportos	0.0%	10.0%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) en pesos o dólares americanos.	0.0%	20.0%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos , avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	80.0%	99.5%
6	Multimonedas. (Se refiere a la exposición que no deriva de pesos o UDIS).	50.0%	100.0%
7	Valores de renta variable nacional e internacional, de manera directa, o por medio de ETFs, TRAC's y/o fondos de inversión.	0.5%	20.0%
8	Mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	0.0%	100.0%
9	Fondos de Inversión	0.0%	100.0%
10	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, que vayan acorde al régimen de inversión.*	0.0%	100.0%
11	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	10.0%

\*En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

\*\*Los parámetros son calculados con respecto al activo neto

**i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.**

El Fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, ni en valores estructurados, ni en valores respaldados por activos, ni en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, ni en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura y tampoco en certificados de capital de desarrollo.

El fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETFs y/o TRACs). El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

**ii) Estrategias temporales de Inversión**

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

#### **d) Riesgos asociados a la Inversión**

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Asimismo, los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones, además de la inversión de deuda a través de ETFs o TRACs; por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

Por la inversión en valores de renta variable, el principal riesgo asociado al Fondo está ligado a la volatilidad de las distintas bolsas de valores de las que el Fondo tenga instrumentos de renta variable, ya que ante pérdidas o ganancias en estas el Fondo se verá afectado de forma negativa o positiva.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo”.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

#### **i) Riesgo de mercado (NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).**

Estos resultan, principalmente de lo siguiente:

##### **RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS.**

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de fondo se encuentra integrado por valores de renta variable de fondos que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este Fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

##### **POR INVERSIONES EN ETF'S Y/O TRACS Y FONDOS DE INVERSIÓN**

Los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, etc. Por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión, que a su vez repercute en el precio de las acciones del Fondo.

##### **RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES**

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos del fondo sufrirá variaciones en la proporción que se tenga en dichos activos objeto de inversión del activo neto, repercutiendo en el precio de las acciones.

El fondo que opera en mercados del extranjero, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de los Fondos de Inversión y los ETFs.

#### **INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.**

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda en directo y/o que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

#### **POR INVERTIR EN VALORES DE RENTA VARIABLE**

El riesgo asociado a las inversiones en valores de renta variable, está asociado a las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que invierta el Fondo, toda vez que pueden representar pérdidas de capital.

#### **TIPO DE CAMBIO**

Al invertir en multimonedas, los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la cartera del Fondo serán las variaciones en los tipos de cambio. Como dichos valores se encuentran denominados en dichas monedas apreciaciones del peso contra dichas monedas implicarán disminuciones en los activos y depreciaciones del peso contra dichas monedas implicarán apreciaciones en los activos lo que impactará directamente en el precio de los instrumentos que a su vez impactará en el precio de las acciones del Fondo.

#### **VALOR EN RIESGO (VAR).**

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 2.30% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre 2024.

PROMEDIO: 1.1028%

MÁXIMO: 1.2160%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$23.00 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"*

**ii) Riesgo de crédito**  
**(NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).**

El riesgo de crédito deriva del posible incumplimiento de cada una de las emisiones en las que se tiene invertido un porcentaje de la cartera, toda vez que el Fondo invierte en una composición de bonos de baja y alta calidad, así como en mecanismos de inversión colectiva (ETFs y/o TRACs) de deuda listados en el SIC, el nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iii) Riesgo de liquidez**  
**(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 30% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, dicho parámetro cubre el porcentaje de solicitud de recompra de los inversionistas que es del 10%, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iv) Riesgo Operativo**  
**(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**v) Riesgo de Contraparte**  
**(NIVEL DE EXPOSICIÓN: MODERADO).**

A través de operaciones de reporto y préstamo de valores. El riesgo de contraparte se entiende como la posibilidad de experimentar pérdidas financieras a causa de un incumplimiento de las obligaciones por parte de un tercero con el que se celebró una operación. Para el caso de operaciones de reporto, el riesgo contraparte se ve reducido al establecer aforos mínimos y requisitos de liquidez y calidad crediticia del instrumento subyacente reportado, por lo que el riesgo de contraparte se encuentra mitigado. Para el caso de préstamo de valores, se exige una garantía que cumpla con características similares a la prenda que minimice el impacto en la cartera en caso de incumplimiento en el retorno del préstamo por parte del prestatario.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

Esto lo puede encontrar a detalle en el punto VI) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que no se ha aplicado diferencial alguno.

**vii) Riesgo Legal**  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**e) Rendimientos efectivos**

**i) Gráfica de rendimientos efectivos**

BF0

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

BF1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,353.61	\$7,782.03	\$6,916.61	\$7,024.46	\$7,617.80	\$8,991.11
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,341.74	\$7,759.55	\$6,886.67	\$6,983.89	\$7,562.95	\$8,913.54
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFE	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,324.15	\$7,735.57	\$6,856.58	\$6,955.40	\$7,528.38	\$8,880.37
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**EMP**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**BFP**

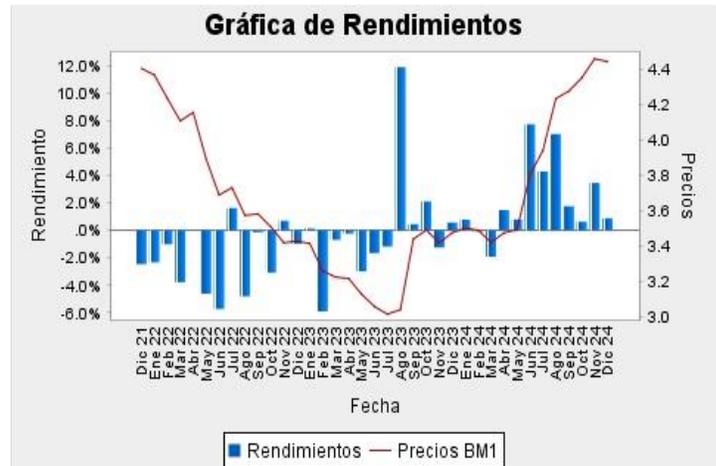
No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

BFI	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,389.22	\$7,849.90	\$7,007.03	\$7,147.13	\$7,784.06	\$9,225.36
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,364.37	\$7,811.78	\$6,958.56	\$7,841.60	\$8,534.61	\$10,181.54
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,352.41	\$7,788.96	\$6,928.12	\$7,052.57	\$7,659.29	\$9,064.79
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE0	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,397.71	\$7,875.32	\$7,043.72	\$7,210.13	\$7,873.88	\$9,371.40
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,397.72	\$7,875.47	\$7,043.71	\$7,209.97	\$7,873.80	\$9,370.09
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,385.88	\$7,853.05	\$7,013.31	\$7,167.90	\$7,816.09	\$9,288.06
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE3	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,380.81	\$7,843.66	\$7,001.21	\$7,151.85	\$7,794.61	\$9,256.04
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE4	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,369.17	\$7,820.91	\$6,970.82	\$7,110.65	\$7,738.57	\$9,176.02
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE5	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$8,361.87	\$7,807.29	\$6,952.40	\$7,085.18	\$7,703.39	\$9,124.84
Benchmark	\$8,501.44	\$8,417.42	\$7,734.44	\$8,187.96	\$8,994.57	\$10,712.04



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFF

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

La información podrá ser consultada a través de la página: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

BF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.55%	-6.03%	-19.20%	7.23%
Rendimiento neto	0.91%	4.53%	28.00%	-9.73%	-22.18%	4.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BF0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo y una serie nueva. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

BF2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.55%	-6.03%	-19.20%	7.23%
Rendimiento neto	0.88%	4.45%	27.63%	-10.00%	-22.40%	4.00%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.57%	-6.03%	-19.22%	7.25%
Rendimiento neto	0.98%	4.54%	27.68%	-10.09%	-22.64%	3.78%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.57%	-6.03%	-19.22%	6.60%
Rendimiento neto	0.95%	4.73%	29.08%	-8.95%	-21.50%	5.20%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

BM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	0.88%	5.03%	29.84%	2.57%	-19.20%	7.23%
Rendimiento neto	0.88%	5.03%	29.84%	0.38%	-21.88%	4.79%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BM2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.57%	-6.03%	-19.22%	7.85%
Rendimiento neto	1.02%	4.71%	28.53%	-9.45%	-22.11%	4.47%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BFF	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo y una serie nueva. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.55%	-6.03%	-19.20%	6.62%
Rendimiento neto	1.12%	5.00%	29.98%	-8.45%	-21.25%	5.66%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BFP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo y una serie nueva. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.58%	-6.03%	-19.21%	6.62%
Rendimiento neto	1.10%	4.99%	29.96%	-8.45%	-21.25%	5.66%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BOE2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.58%	-6.03%	-19.22%	6.32%
Rendimiento neto	1.08%	4.92%	29.58%	-8.72%	-21.47%	5.35%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BOE3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.58%	-6.03%	-19.22%	6.23%
Rendimiento neto	1.06%	4.87%	29.42%	-8.82%	-21.56%	5.23%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BOE4	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.55%	-6.03%	-19.20%	7.23%
Rendimiento neto	1.03%	4.80%	29.05%	-9.08%	-21.79%	4.93%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

\*Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número 1, inciso a)

BOE5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	1.48%	5.70%	32.58%	-6.03%	-19.22%	8.10%
Rendimiento neto	1.00%	4.73%	28.79%	-9.25%	-21.93%	4.74%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.41%	5.05%	30.83%	-2.73%	-15.83%	7.05%

EMP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento neto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de cambio de estrategia de inversión del Fondo y una serie nueva. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

## 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

### a) Posibles adquirentes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE				
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BFF					

#### Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

### **Personas Físicas No Sujetas a Retención.**

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

### **Personas Morales.**

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

### **Personas Morales No Sujetas a Retención**

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas morales no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.

- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

### **Fondos de Fondos**

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BF0, BFI, BF1, BF2, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5 que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **b) Políticas para la compraventa de acciones**

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx), todos los días en los que el Fondo

suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

### **i) Día y hora para la recepción de órdenes**

El fondo se regirá por los días hábiles de México y los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México serán especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: [Avisos Importantes - SURA Investment Management \(suraim.com.mx\)](#); en tal caso, el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión y no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles en cualquiera de estos mercados no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión para las operaciones de compras y ventas de acciones es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles.

Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

### **ii) Ejecución de las operaciones**

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

### **iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 48 horas hábiles (2 días hábiles) a partir de que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **iv) Causas de posible suspensión de operaciones**

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, esta suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

#### **c) Montos mínimos**

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

#### **d) Plazo mínimo de permanencia**

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años calendario.

#### **e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista**

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **f) Prestadores de servicios**

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

##### **i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos, servicios de contabilidad y servicios administrativos.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

La principal sociedad distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**iii) Sociedad Valuadora**

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**iv) Otros prestadores**

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores y acciones propias).

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**g) Costos, comisiones y remuneraciones**

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

**i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.**

**SERIES BF0, BFI, BF1, BF2 y EMP**

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00								
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00								
Compra de acciones	N/A	0.00								
Venta de acciones	N/A	0.00								
Servicio por Asesoría	N/A	0.00								
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00								

Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00								
Otras	N/A	0.00								
<b>Total</b>		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

#### SERIES BFP Y BFE

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
<b>Total</b>		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

#### SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
<b>Total</b>		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

#### SERIES BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BFF		Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00

Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00												
Compra de acciones	N/A	0.00												
Venta de acciones	N/A	0.00												
Servicio por Asesoría	N/A	0.00												
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00												
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00												
Otras	N/A	0.00												
<b>Total</b>		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

## ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

### SERIES BF0, BFI, BF1, BF2 y EMP

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.40%	4.00	1.10%	11.00	1.30%	13.00	1.50%	15.00	1.00%	10.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	0.40%	4.00	1.10%	11.00	1.30%	13.00	1.50%	15.00	1.00%	10.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto BF0 y EMP, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BFP Y BFE

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.30%	3.00	1.30%	13.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	0.30%	3.00	1.30%	13.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* La serie BFE se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.40%	4.00	1.00%	10.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.40%	4.00	1.00%	10.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

\*\*\* La serie BM2 se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BFF		Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0%	0.00	0.25%	2.50	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.25%	2.50	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto BFF y BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación, se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie	Descripción
	Accionaria	
Personas Físicas	BF0	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF2	Serie sin monto mínimo de inversión.
	EMP	Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFE	Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales	BM1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BM2	Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE2	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE3	Serie sin monto mínimo de inversión.

	BOE4	Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE5	Serie sin monto mínimo de inversión.
Fondos de Fondos	BFF	Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México. Serie sin monto mínimo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

### 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

#### a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

#### b) Estructura de capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.29 (un millón de pesos 29/100 M.N.), representado por 763,359 (Setecientos sesenta y tres mil trecientos cincuenta y nueve) acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF0, BF1, BF2, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BFF, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Fecha	dic-24
Número Total de Accionistas	736
Activo Neto	\$ 577,198,661
Número de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	1
Importe de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	\$ 29,837,944

Series	Inversionistas con más del 30% de la serie	Importe
BOE0	1	\$ 29,837,944.2
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>\$ 29,837,944.2</b>

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

#### 4. ACTOS CORPORATIVOS

##### a) Fusión y escisión

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

##### b) Disolución y liquidación

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

##### c) Concurso mercantil

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

#### 5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

#### 6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/745/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Modificación del objetivo de inversión
- ✓ Modificación política de inversión
- ✓ Modificación régimen de inversión
- ✓ Modificación clave de pizarra
- ✓ Actualización de los riesgos asociados
- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Modificación de series y comisiones
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.
- ✓ Modificación de administración de activos, serie BFF

Fecha de última actualización: 12 de septiembre 2024 y 24 de diciembre 2024, solo para el último punto.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## **7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO**

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

## **8. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## **9. INFORMACIÓN ADICIONAL**

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## **10. PERSONAS RESPONSABLES**

“La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Brenda Karina de la Sota López  
Director General de la Sociedad Operadora

## **11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN**

**Composición de la Cartera modelo de Inversión.**

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto (\$)	% Part
1	LF_BONDESF_261001	GOBERNAMENTAL PEDO		Reporto	87,803,062	15%
2	1ISP_LQDA_N	LQDA	Indices Deuda	Renta	63,906,488	11%
3	1ISP_SDIA_N	SDIA	Indices Deuda	Renta	61,273,985	11%
4	1ISP_STYC_N	STYC	Indices Deuda	Renta	61,093,778	11%
5	1ISP_JGHY_N	JGHY	Indices Deuda	Renta	51,087,093	9%
6	1ISP_TR7A_N	TR7A	Indices Deuda	Renta	49,124,301	9%
7	1ISP_TIP_*	TIP	Indices Deuda	Renta	49,029,483	8%
8	1ISP_VDEA_N	VDEA	Indices Deuda	Renta	41,870,632	7%
9	1ISP_EMGA_N	EMGA	Indices Deuda	Renta	31,740,801	6%
10	1ISP_SHY_*	SHY	Indices Deuda	Renta	24,524,116	4%
	Otros				55,744,923	10%
	Total				577,198,661	100%

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).